

Acta de Fallo

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH: 16c.5.002/2023, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO NO. 2427 Y NO. 2435, COLONIA ZARCO. C.P. 31020, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 02:00 p.m., del día 09 de febrero de 2023, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se emite el siguiente Fallo, en apego a los artículos 29, fracciones IX y X, 67 y 69, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los demás relativos y aplicables a la materia.

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con derecho a voto, por consiguiente, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de Reglamento. Así mismo, se encuentran presentes los siguientes servidores públicos: Licda. Adriana Castro Ruíz en representación del Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar en representación de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control. Así mismo se informa que la Licda. Claudia Elizondo Olivas, fungirá como apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo.

Se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

HECHOS:

En fecha 08 de febrero de 2023, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.002/2023.

En fecha 09 de febrero de 2023, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por el licitante.

Por lo anterior y con fundamentación en el artículo 67 segundo párrafo, 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, título Declaración de Licitación Desierta de las bases, en este acto se declara **desierta** la presente licitación en virtud de que se incumple en lo siguiente:

1. Título REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, letra A. "Entregar la documentación o información que se solicita en el Anexo Técnico", así como, la que se refiere en el numeral VI "Documentos y datos que deberán presentar los licitantes de estas bases, en el lugar, fecha y hora señalada para llevar

a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas”; Número 12. Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 2 de las presentes bases. La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente será causal de desechamiento.; título DESHECHAMIENTO DE PROPUESTAS INCISO D) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la LAACSECH.

2. Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN; título DESHECHAMIENTO DE PROPUESTAS INCISO F) que a la letra dice “Cuando el importe de la propuesta económica presentada por el licitante exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.” y además no se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En virtud de lo anterior se emite el fallo de la presente licitación pública siendo declarada como desierta por no haberse presentado de manera completa los documentos solicitados para la debida integración del anexo técnico y los precios ofertados por el licitante en el anexo económico no son aceptables y se encuentran fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente, con fundamento en los artículos 67 segundo párrafo y 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el título Declaración de Licitación Desierta de las bases

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 2:15 p.m., del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx.

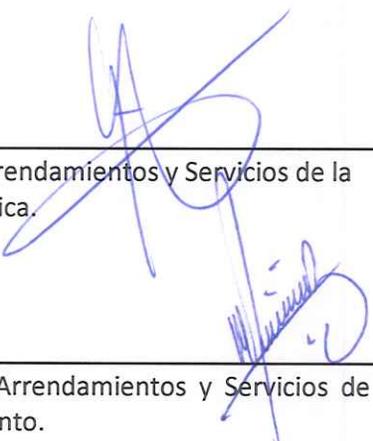
Emiten el presente Fallo

Por la Convocante

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Director de Servicios Administrativos.

Licda. Adriana Castro Ruíz _____
En representación del Dr. David Fernando Rodríguez Pateen
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Titular de la Dirección Jurídica.



Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Jefa del Departamento de
Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

C.P. Susana Chávez Salazar. _____
En representación de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control.



Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.



LICITANTES

Aurelio Moriel Corral. _____
Representante Legal de Pirbo, S.A. de C.V.

